

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

| Foto | Nombre Completo | Puesto al que se propone | Dependencia | |
|--|-----------------------|---|--|--|
| Solicitud: 30,011 | Nombre(s) y apellidos | Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento | Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado | Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento |
|  | RUBEN DIAZ CAMPOS | Movimiento: Promoción Puesto: ESPECIALISTA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL A LAS UNIDADES AUDITORAS Y ORGANOS DE VIGILANCIA Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 octubre, 2023 | Plaza: 80528 Categoría: 80 C Bruto: 24,506.98 Neto: 19,611.99 | CONTRALORIA |

Elaboró:



C.P. ANA OFELIA MUÑOZ CUELLAR

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Elaboró:



C.P. JUAN PABLO GOMEZ DIOSDADO

CONTRALOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Revisó:



LIC. MONICA FABIOLA BAÑUELOS
RODRARTE

DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL
HUMANO

Autorización SAE:



LIC. RAQUEL SOTO OROZCO

SECRETARIO DE ADMINISTRACION

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 18 octubre, 2023

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 24 octubre, 2023

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.